

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87

BERZOSA DEL LOZOYA

OTROS ANUNCIOS

Este Ayuntamiento, en la sesión celebrada por el Pleno Municipal de fecha 1 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente las siguientes viviendas municipales en la calle Herrén de la Esquina, número 12, por las cantidades que se indican:

Calle Herrén de la Esquina, número 12-1.

Titulares: don José Manuel Reyes Molina y doña Margarita Ruiz Teresas.

Cantidad: 150.488,50 euros, más 12.039,08 euros de impuesto sobre el valor añadido.

Calle Herrén de la Esquina, número 12-4.

Titulares: don Eduardo Aliende de Miguel y doña María Dolores Hernández Atance.

Cantidad: 161.624,06 euros, más 12.929,93 euros de impuesto sobre el valor añadido.

Calle Herrén de la Esquina, número 12-5.

Titulares: doña Antonia Cerezo Rubio y don Julián Antonio Pérez Ramos / don Manuel Vidal Cerezo Rubio.

Cantidad: 163.553,64 euros, más 13.084,93 euros de impuesto sobre el valor añadido.

Calle Herrén de la Esquina, número 12-6.

Titulares: doña Isabel López Duvernell.

Cantidad: 167.645,23 euros, más 13.411,62 euros de impuesto sobre el valor añadido.

Se procede a su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Berzosa de Lozoya, a 2 de noviembre de 2010.—El alcalde, Antonio del Pozo González.

(02/11.025/10)